



ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL  
Y PSIQUIATRÍA COMUNITARIA

[www.ome-aen.org](http://www.ome-aen.org)



[www.aen.es](http://www.aen.es)

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

**nº 17**

*Abril-junio de 2006*

**O.M.E.** (Osasun Mentalaren Elkarte) Asociación de profesionales de salud mental y psiquiatría comunitaria. Agrupa a los socios de la A.E.N. que viven o trabajan en el País Vasco y Navarra.



# Número extraordinario

*XXIII Congreso AEN Bilbao, 10-13 de mayo de 2006*

## **EDITORIAL: XXIII Congreso AEN**

Cuando este ejemplar llegue a tus manos quedará un mes aproximadamente para que se celebre el XXIII Congreso de la AEN en Bilbao, que, junto a los Comités Organizador y Científico, está siendo la principal ocupación de la junta directiva de OME desde hace más de un año. Son muchas las cuestiones a atender: organización de las mesas, ponentes, presupuestos, financiación, búsqueda de sponsors... con la habitual preocupación, común por otra parte entre los organizadores de este tipo de eventos: ¿saldrá bien?, ¿quedarán satisfechos los asistentes?, ¿cubriremos gastos?. Cuando en el pasado congreso (Oviedo 2003) adquirimos este compromiso éramos conscientes de la responsabilidad que asumíamos, pero quizás no tanto del tiempo que nos iba a ocupar.

Además, hemos hecho tanta publicidad sobre los cambios que ha experimentado Bilbao, la belleza del entorno, y la hospitalidad del País Vasco, que nos da cierto miedo defraudar las expectativas de quienes nos visiten. En este sentido Estamos seguros de que los socios/as de OME recibirán a los compañeros de otras Comunidades como se merecen.

El lema escogido para el congreso ("**Abriendo claros, construyendo compromisos**") ha sido premonitorio de los esperanzadores acontecimientos políticos producidos últimamente en el País Vasco, que abren una brecha a la esperanza.

Y para terminar una petición: Si como esperamos vas a acudir al congreso y aún no te has inscrito, por favor, no lo dejes para última hora. Además de facilitar las labores organizativas nos quitarás un peso de encima. Gracias.

## **...Algunas novedades de última hora**

**Conferencia-entrevista a José Luis de Ugarte (10 de mayo, 20:00 horas)**

José Luis de Ugarte Nació en Las Arenas (Getxo), el 6 de Noviembre de 1928, lo que le convierte en contemporáneo de la "III Reunión Nacional de la AEN" que en ese año se celebró en Bilbao.

Uno de los más famosos navegantes solitarios del mundo, ha participado en cuantas regatas de este tipo se han celebrado en el último cuarto de siglo. Atendiendo gentilmente la invitación de la organización del Congreso, y recién llegado de Japón en la Nao Victoria, José Luis de Ugarte nos deleitará con una conferencia-entrevista.



**José Luis de Ugarte**

### **"PREMIO NORTE de Salud Mental" al mejor caso clínico MIR-PIR**

Se convoca el premio "NORTE de Salud mental" al mejor caso clínico presentado por MIR / PIR. Las bases del concurso se encuentran accesibles en la web [www.ome-aen.org/23congresoan](http://www.ome-aen.org/23congresoan)

Para participar en el Premio Norte de salud mental (dotado de una cantidad en metálico) al "Mejor caso clínico MIR-PIR", enviad un resumen de un caso inédito en archivo WORD, en un máximo de dos folios. El resumen debe ser lo suficientemente claro como para valorar su calidad. Finalización del plazo de recepción de casos: 30 de abril.

Los mejores casos se discutirán, durante 15 minutos con un profesor en los foros designados a tal efecto y se publicarán en la revista NORTE de salud mental.

#### Requisitos:

- Nombre y apellidos de los autores, poniendo en primer lugar el de la persona que vaya a defenderlo (requisito indispensable es estar inscrito en el congreso).
- Nombre de la persona que vaya a defenderlo (requisito indispensable es estar inscrito en el congreso)
- Lugar de realización de la Residencia Año MIR-PIR Dirección de e-mail y teléfono de contacto

### **"PREMIO OME" al mejor póster presentado en el XIII Congreso AEN**

Se ofrece la posibilidad de participar presentando pósters que quedarán expuestos, pudiendo asimismo ser consultados a través de Internet. Para su aceptación, al menos uno de los autores deberá estar inscrito previamente en el Congreso, debiendo enviar un resumen antes del 15 de abril de 2006 que será valorado por el Comité Científico. Además, para facilitar la presentación de los trabajos, el Congreso tiene contratado un servicio exclusivo a través del cual se podrá encargar, desde el propio domicilio de los autores y de forma gratuita, la impresión y transporte hasta el Congreso de los pósters aceptados, que además quedaran expuestos en un "aula virtual" accesible desde cualquier parte del mundo durante 3 meses.

### **III Encuentro de Enfermería AEN**

Con ocasión del XXIII Congreso, se celebrará el "III Encuentro de Enfermería AEN", propiciándose un espacio para poder debatir aspectos actuales e importantes para este colectivo: Participación en la Comisión Nacional de la Especialidad de Salud Mental, Disposiciones transitorias y plazos para la obtención del título de especialista, etc. Desde el anterior encuentro (Zaragoza, 2005) la AEN ha facilitado canales de comunicación, y potenciado la presencia del colectivo de enfermería en cuantos foros se ha propuesto.

### **Actividades sociales y culturales**

#### **Stultifera Navis**

- **Exposición "Stultifera Navis"** sobre aspectos históricos de la psiquiatría, en colaboración con el Museo de Historia de la Medicina. Con el fin de facilitar el acceso al público en general, esta exposición se mantendrá durante los meses de mayo y junio en el edificio de la Biblioteca de la Universidad en Leioa.
- En las pausas del Congreso se proyectarán los trabajos de la **exposición virtual "Una portada para NORTE"**.
- El jueves, 11 de mayo, habrá una **cena informal** con espectáculo incluido (gratuitos), que permitirá la comunicación entre los asociados.
- El sábado, 13 de mayo, **cena de clausura** y baile en la Sociedad Bilbaína.

- Con la documentación se hará entrega de un buen número de publicaciones, así como de un **recuerdo muy, muy especial** para los inscritos al congreso. No queremos adelantar nada, pero estamos seguros de haber acertado. Os esperamos.

## **NORTE de Salud Mental**

### **Sumario nº 25**

#### **Editorial:**

"Celebración de la publicación del Nº 25 de NORTE de Salud Mental".

#### **Originales y Revisiones:**

- Equivalencia terapéutica entre psicoterapias breves estructuradas y farmacoterapia en depresión. *Javier Ballesteros, Itziar Güemes*
- Vivimos y sobrevivimos en un país multiduelos. *Martha Cabrera*
- Los problemas de salud mental en las prisiones, vistos desde la atención primaria. *José Manuel Arroyo*

#### **Para la reflexión:**

- Creación de la categoría clínica "Trastorno de la Conducta Alimentaria". *Eugenia Gil*
- Salud Pública e investigación acerca de la Violencia colectiva. *Iñaki Markez*
- El médico y el paciente como exploradores en una geografía de historias emergentes: hacia un nuevo paradigma clínico para las enfermedades crónicas. *Clara Valverde*
- Referencias filosóficas en la obra de Lacan. *Fco. Javier Zuazo Pérez.*

#### **Metálogos:**

- Entrevista al profesor José Guimón. *Iñaki Markez y Oscar Martínez Azumendi.*

#### **Historia:**

- Imágenes de Luis Martín-Santos: psiquiatra, político, escritor, vasco. *José Lázaro*
- Psicoanálisis de El Quijote del psicoanálisis. El psicoanálisis en lengua castellana. *Juan Pundik*

#### **Actualizaciones:**

- La terapia racional emotiva de Albert Ellis. *Nicolás Landriscini Marín.*
- Sobre últimos libros de Luis Martín-Santos. *Luis Martín-Santos*

## **PUBLICACIONES**

Disponibles nuevos libros de las colecciones de la AEN:

#### **Colección Estudios:**

31. J.M. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, R. ESTEBAN ARNÁIZ, *Crimen y locura. IV Jornadas de la Sección de historia, 2004.*
32. B. MORENO KÜSTNER, *El registro de casos de esquizofrenia de Granada, 2005*

33. A. REY, E. JORDÁ, F. DUALDE, J.M. BERTOLÍN, *Tres siglos de psiquiatría en España (1736-1975), 2006.*

## **PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Aprobada la especialidad de Psicología Clínica, la publicación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) desencadenó la beligerancia de diversas organizaciones de la psicología que atacaron la postura de la AEN y a sus representantes. En contrapartida, y en los debates habidos, la AEN ha tratado siempre de presentar sus argumentos con datos y respeto, actitud que entendemos ha sido fructífera. Al día de hoy, y a pesar de la continuación de intentos en contra, no parece probable que vaya a instaurarse otro sistema para la obtención de la especialidad que el PIR; en la mayoría de las Ofertas Públicas de Empleo (OPE) que se están convocando se exige la titulación de Especialista en Psicología Clínica –con la consiguiente repercusión económica–; y en los procesos de Desarrollo Profesional, en curso en diversas comunidades autónomas, han podido participar los Psicólogos Clínicos en igualdad de condiciones con el resto de facultativos especialistas.

El viernes, 12 de mayo, en el XXIII Congreso de la AEN, se celebrará el simposium "**La psicoterapia en España y el S. Nacional de Salud. Las bases de FEAP**", Coordinado por **Begoña Olabarria**, y con **P. Flores, Manuel Gómez Beneyto** y **Marisol Filgueira** como ponentes.

## **ATENCIÓN INFANTO-JUVENIL**

La atención infanto-juvenil, sea por la "ausencia de alarma social", o porque en los últimos años hemos estado centrados en cosas que parecían más perentorias, ha sido una de las marginadas en el panorama de la salud mental. Probablemente la situación actual se debe a varias razones en las que están implicados distintos actores:

1. Gestores y políticos sanitarios: Preocupación fundamental por la situación de la asistencia a la población adulta, con especial énfasis en los últimos años en el TMS, y la Rehabilitación.
2. Las asociaciones de familiares, que tampoco han visto el tema como prioritario (obviamente, no hay asociaciones de "usuarios" en este tramo de edad). En ocasiones, la presión sociales han forzado a los políticos a implementar programas asistenciales (Trastornos de alimentación, Toxicomanías, etc.) imponiéndose "por ley" la creación de unidades de hospitalización

psiquiátrica para niños y adolescentes... y aún así no existen en todas las comunidades.

3. Los niños no causan alarma social ni reivindican nada.

4. Los padres se resisten a asumir que su hijo presenta un trastorno mental, estando dispuestos a "cambiarlo" por un problema de fracaso escolar (aunque este sea secundario a la patología del niño).

5. Sistema educativo, que ante la obligatoriedad de la escolarización, el descenso de natalidad y su repercusión sobre el volumen de alumnos, ha asumido -en malas condiciones- el "cuidado" de multitud de niños psicóticos (o con TGD, como quieran llamarles) que solo reciben tratamiento si presentan trastornos de conducta que los hacen ingobernables, exigiendo entonces que haya dispositivos para su derivación y tratamiento.

6. Los clínicos, que por impotencia ("*en un CSM no se puede hacer nada por ellos*"), o por comodidad ("*puesto que no se puede hacer nada, que lo hagan otros*"), han hecho dejación de su responsabilidad y ni han tratado ni han reivindicado la necesidad de programas y recursos.

7. El problema de los diagnósticos: Tan malo es diagnosticar demasiado como no diagnosticar nada: En el primer caso se pueden producir daños irreparables para la consideración y futuro del niño (aquí entrarían las presiones de la industria farmacéutica para introducir sus productos y las prescripciones masivas -y hay ejemplos de esto-), pero en el segundo también, y con un factor agravante: Si no hay diagnósticos no hay estadísticas, ni datos de incidencia, prevalencia, etc., que podrían ser un punto de partida para denunciar la situación.

Puede ser una visión sesgada y pesimista, pero, por lo general, no muy alejada de la realidad. Cuando tanto se habla de "prevención", resulta que la mejor forma es el tratamiento precoz. Muchos padres, tras una experiencia exitosa en el tratamiento de su hijo, dicen "*¿porqué no hemos llegado antes?*", diciendo -sin saberlo- que el pronóstico del niño es mejor cuanto más precoz sea el tratamiento. Ni que decir tiene que si se tratara de cualquier patología orgánica la situación no sería esta.

A este respecto, SEPYPNA (Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente) en su XVIII Congreso Nacional (Coruña, 20-22 octubre 2005), emitió un comunicado de sumo interés: "**Sobre el tratamiento de los trastornos mentales graves de la infancia y adolescencia...**"

que finalizaba así: "*En cualquier caso, debe quedar claro que somos muchos los psiquiatras y psicólogos clínicos de niños y adolescentes que, trabajando en servicios públicos, desearíamos que nos encomendaran más responsabilidades, y más recursos, para la atención terapéutica intensiva a los niños y adolescentes que sufren trastornos psíquicos graves. Porque pensamos que su calidad de vida futura, y la de sus familias, cambiará con ello. Y porque entendemos que es una responsabilidad social y sanitaria la atención prioritaria a niños y adolescentes afectados por dificultades psíquicas graves. Y también lo es sensibilizar a nuestra sociedad y a nuestra sanidad para que la incluya entre sus prestaciones sanitarias básicas y la desarrolle lo más generosamente que le sea posible*".

A este respecto, se recuerda que el 11 de mayo, en el XXIII Congreso de la AEN, se celebrará el simposium "**Los trastornos mentales graves en la infancia**", coordinado por Alberto Lasa, y con la participación de José García Ibáñez, y Margarita Ibañez.

El mismo día, Encarnación Mollejo (presidenta de la Sección de Infanto-juvenil) moderará el simposium "**Recursos asistenciales y necesidades de Salud Mental Infanto-Juvenil en España**", con la participación de Eva Rivas, Roque Prego y Ana M<sup>a</sup>. Jiménez.

## **Enfermería AEN**

El Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería, plantea unas disposiciones transitorias (con reunión de los requisitos antes del 4 de agosto de 1998), que imposibilitan a buena parte de los profesionales de enfermería el acceso a la especialidad, dándose la paradoja de que son ellos mismos quienes están formando a los futuros especialistas. La AEN ha mostrado su disconformidad, remitiendo escritos en este sentido a los Ministerios de Sanidad y Educación, así como a la CN de Enfermería. Asimismo, nuestra representante en la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería en Salud Mental está defendiendo esta postura. La Junta Directiva ha tratado de proporcionar los medios necesarios para la consolidación del "Grupo de Trabajo de Enfermería", que celebrará el "**III Encuentro de Enfermería AEN**", en Bilbao en el marco del XXIII Congreso.

**Y esto es todo por el momento. Además de haberse enviado por correo ordinario, el programa completo del XXIII Congreso AEN está disponible en la web: [www.ome-aen.org](http://www.ome-aen.org)**